



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.  
UNIDAD 096 NORTE CDMX**



***LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
PREESCOLAR.***

***ANÁLISIS DE EXPERIENCIA***

***PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EDUCACIÓN Y  
DERECHOS HUMANOS.***

***PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN  
PREESCOLAR.***

***ALUMNA:***

***BAUTISTA RIVERA ALINE.***

***ASESOR:***

***DOCTOR: RAMIRO DANIEL MACÍAS ORTÍZ.***

***CDMX, 2022.***

## ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN: .....	3
CAPÍTULO 1. MI PRIMER CONTACTO CON EL TEMA “DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN”. .....	5
1.1 <i>Experiencia educativa.</i> .....	6
1.2 <i>Experiencia profesional.</i> .....	8
1.3 <i>Experiencia Personal como primer contacto con Derechos Humanos.</i> .....	10
CAPÍTULO 2: EL CASO DE “NIÑO” DE 5 AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTABA INCONFORMIDAD CON SU IMAGEN COORPORAL Y GÉNERO ASIGNADO. ....	17
2.1 <i>Contexto social.</i> .....	18
2.2 <i>Contexto Nacional.</i> .....	20
2.3 <i>Contexto Escolar.</i> .....	21
2.4 <i>Contexto Familiar.</i> .....	24
2.5 <i>Descripción del caso.</i> .....	26
CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE SOLUCIÓN. ....	31
3.1 <i>Autoconcepto, identidad e identidad de género.</i> .....	32
3.2 <i>Estigma.</i> .....	35
3.3 <i>Exclusión social.</i> .....	36
3.4 <i>Propuesta de solución.</i> .....	37
3.5 <i>Desarrollo de un taller como propuesta de solución.</i> .....	41
<i>Taller para docentes.</i> .....	43
<i>Taller para alumnos y alumnas.</i> .....	45
3.6 <i>Red de apoyo.</i> .....	47
CONCLUSIONES:.....	49
ANEXOS .....	50
<i>Lista para adecuaciones para el respeto a la identidad de género.</i> .....	50
<i>Artículos de apoyo Derechos Humanos e Identidad de Género.</i> .....	51
<i>Videos.</i> .....	52
<i>Cuentos:</i> .....	52
REFERENCIAS. ....	53

## INTRODUCCIÓN:

Para iniciar a hablar de Derechos Humanos he tomado como base que los derechos humanos se fundamentan en el principio del respeto, la dignidad y que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos por simplemente ser personas, sin embargo, desde mi experiencia he observado como estos no han sido respetados y genera una gran desigualdad de oportunidades entre ellas una desigualdad educativa.

En nuestro país a pesar de saber la existencia de una declaración universal de los derechos humanos así como instituciones que se encargan de promover, proteger y dar a conocer el respeto a los derechos continúan existiendo todo tipo de violaciones que quebrantan su objetivo y no ha sido posible como País tener una igualdad y respeto que garantice los derechos de todos los seres humanos sin importar las diferencias de raza, creencias, cultura, género, preferencias, condición económica, edad, por mencionar algunas.

Por lo anterior surge el siguiente análisis de mi experiencia relacionada con la educación y los derechos humanos que se conforma de tres capítulos, en el primer capítulo "Mi primer contacto con el tema "Derechos Humanos y Educación" se abordará mi primer acercamiento e interés sobre los derechos humanos y la educación en México, los cuales están fundamentados en el respeto de todas las personas, el primer contacto con el concepto derechos durante mi educación básica y lo que sabía sobre ellos, a partir de mi

experiencia y formación académica a nivel superior al estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar de la UPN logro identificar que aún existen grupos vulnerados.

En el segundo capítulo el caso de “niño” de 5 años de edad que manifestaba inconformidad con su imagen corporal y género asignado se presentan los actores y contextos involucrados, donde logro identificar a través de mi acercamiento a los Derechos Humanos la desigualdad, discriminación y vulneración a su derecho a la identidad y expresión de género que vivió en el 2017 un niño de 5 años de edad que asistía a una escuela particular incorporada a la SEP, hubo una constante negativa a llamarlo por su nombre elegido, constantemente se le escondían los juguetes que “el” elegía, discriminación por parte de las familias durante eventos escolares, por parte de algunas docentes no se le permitía utilizar el baño asignado para niñas argumentado que en ese momento estaba ocupado.

Por último en el capítulo tres se desarrolla una propuesta de solución que se realizará a través de dos talleres uno para el personal docente y el otro enfocado a los alumnos y alumnas en edad preescolar, esta propuesta está sustentada bajo una investigación documental retomando conceptos como autoconcepto, identidad, identidad de género, estigmatización, exclusión social desde la CNDH, COPRED, Asociación por las Infancias Transgénero, y autores como Lainh, Goffman para analizar los términos anteriormente mencionados.

Este análisis de experiencia tiene como objetivo general presentar y analizar el caso de un “niño” en edad preescolar que al no coincidir su identificación con las formas convencionales de masculino y femenino se atentaron contra su derecho a la identidad y expresión de género y a partir de este caso desarrollar una propuesta de solución dentro

del contexto escolar para crear una comunidad incluyente para que su derecho a la expresión de identidad sea respetado.

## CAPÍTULO 1. MI PRIMER CONTACTO CON EL TEMA “DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN”.

En este primer capítulo se abordará mi primer acercamiento e interés sobre los derechos humanos y la educación en México, el primer contacto con el concepto derechos durante mi educación básica en la primaria y lo que sabía sobre ellos.

Continuaré narrando la primera experiencia que tuve durante mi educación media superior donde sin darme cuenta en ese momento mi derecho a la educación y por equidad de género fueron vulnerados durante todo un ciclo escolar. Al continuar con mi formación académica a nivel superior en la Licenciatura en Educación Preescolar de la UPN con algunas materias que indirectamente hablaban de nuestros derechos me fue acercando más con el concepto Derechos Humanos y junto con mi experiencia laboral a nivel Preescolar donde tuve contacto directo cada ciclo escolar con niños y niñas con diferentes necesidades educativas como Autismo, asperger, hidrocefalia, ausencia de lenguaje oral, diversidad de familias y culturas y principalmente al tener un “niño” que no se sentía identificado con su género me di cuenta de la vulneración, falta de empatía y respeto que como escuelas y docentes ejercemos, este periodo fue el fundamental y el que poco a poco me llevó a tener interés por los conceptos desigualdad, igualdad, inclusión, equidad, diversidad, diferencias, respeto y educación.

A nivel personal mi interés por los derechos humanos viene marcado por los medios de comunicación y la CNDH, en este apartado se narra la experiencia que tuve con los diversos grupos a los cuales se les coloca en una desigualdad de oportunidades por

ejemplo las personas de bajos recursos económicos, personas de diferentes razas y tonos de piel, la comunidad LGTBTTIIIQ+, las mujeres, comunidades indígenas, personas con VIH, discapacitados, personas en situación de calle y que por medio de ellos comprendí la finalidad de las diferentes marchas que se realizan con mayor frecuencia a nivel mundial y que todos ellos piden una igualdad en derechos y oportunidades y no ser discriminados. Se describe la desigualdad que pude observar principalmente con los grupos más vulnerados y las instituciones u organizaciones que conocía y que se encargan de defender sus derechos y el de todas las personas.

Finalmente se da una breve descripción del origen de los Derechos Humanos, su finalidad de proteger la dignidad de las personas y porque los considero una herramienta para poder lograr cambios a nivel social siempre teniendo en cuenta el respeto propio y del otro y por medio de ellos poder brindar una educación de calidad.

A partir de mi experiencia mi objetivo es contextualizar el acercamiento y conocimiento que he tenido con el tema, cómo lo he vivido, dónde los he visto y principalmente como he observado la violación a ellos en los diferentes contextos donde he tenido un acercamiento, principalmente a nivel educativo para poder fomentar una educación basada en el respeto a los derechos humanos desde el nivel preescolar con la finalidad de lograr respeto y aceptación a las diferencias y así poder reducir la desigualdad y discriminación.

### *1.1 Experiencia educativa.*

Desde hace más de 25 años durante mi formación educativa en el nivel básico llegué a escuchar muy poco al respecto, en general se llegaba a hablar sobre los derechos y obligaciones que teníamos como niños en las materias de educación cívica pero no mencionaban o conocía yo en ese momento las formas en que nosotros mismos violamos

los derechos de otras personas, las formas de discriminación que ejercemos hacia otros que llegamos a considerar “más débil” los abusos de poder que también trasgreden los derechos humanos, no tenía gran interés por conocer acerca de ellos.

Durante la preparatoria las mujeres que asistíamos a esa escuela nos enfrentamos con la discriminación y desigualdad a nuestro derecho a la educación, sin embargo ninguna se atrevió a confrontar al maestro que solo quería explicar a los hombres argumentando que “ellos si tenían que aprender ya que son los que saldrían a trabajar para mantenernos” y es un claro ejemplo de que como sociedad somos indiferentes a nuestros propios derechos y de los otros y llegamos a temer el confrontar estas situaciones y preferimos ignorarlas.

Al entrar a estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional mi formación y acercamiento con las materias de derechos humanos está relacionada con la materia de Política Educativa donde a grandes rasgos solo mencionamos que existía un documento oficial donde se mencionaban los derechos humanos de toda persona, ya en el último año fue donde tuve más acercamiento con el tema, aunque no era una materia como tal que llevara el nombre “derechos humanos” en las clases mencionábamos sobre los grupos que con mayor frecuencia se vulneran, sobre las protestas para pedir igualdad y respeto, en este periodo fue que tuve mayor conciencia sobre los atentados a los derechos de las personas y que existen más grupos que son vulnerados de los que yo veía.

También tuve la oportunidad de conocer el museo de Memoria y Tolerancia en específico la isla Panwapa donde por medio de juegos se abordan los valores de respeto a las diferencias y la tolerancia, aunque está dirigida a niños desde los 4 años fue otro de los acercamientos que tuve con los conceptos de diversidad, igualdad, aunque aún no los relacionaba yo directamente con los derechos humanos, me fui interesando más por este

tema “la diversidad y el respeto”; esto se fue vinculando con mi experiencia profesional y el caso específico de un niño transgénero, me di cuenta de la discriminación que como comunidad educativa generamos, recuerdo mucho el comentario de una maestra que yo tenía durante el último semestre de la licenciatura que decía que esto no era posible y que este pequeño estaba siendo así “mal orientado” que lo más probable es que fuera su mamá que lo acercaba hacia las cosas de “niñas” y por eso él lo elegía, este comentario me hizo pensar muchísimo en cómo como docentes podemos involucrar nuestras propias ideologías y no ser objetivos ante una diversidad y violentamos los derechos de las personas y en este caso de las niñas y niños, no estamos en realidad preparadas para brindar una educación basada en la equidad y respeto más allá de solo enfocarnos en incluir a nuestra aula regular niños con N.E.E.

Debido a esta experiencia tuve la inquietud y necesidad de investigar, y difundir dentro de mis clases el respeto a las diferencias ya sea por distintas ideologías, creencias, color de piel, tipos de familia, identidad de género, posición socio-económica para que desde un nivel preescolar aportar herramientas que generen cambios sociales basados en una equidad, ahora puedo darme cuenta que todos estos conceptos están relacionados con los Derechos Humanos.

## 1.2 *Experiencia* profesional

En mi plano profesional mi acercamiento con derechos humanos fue durante mi práctica docente cuando llegue a trabajar al CPI Pie pequeño que se encuentra localizado en la alcaldía Cuauhtémoc colonia Hipódromo Condesa, en esta escuela la directora hablaba mucho sobre la empatía, el respeto, el humanismo y ser una escuela inclusiva porque dentro de los niños que aquí asistían en ese ciclo escolar había un niño con hidrocefalia, un niño con Asperger, otra niña con discapacidad motora y durante cada ciclo escolar



como docente siempre he tenido contacto con algún alumno dentro de mi salón que requería alguna adecuación curricular y que tenía alguna N.E.E.

Durante un ciclo escolar con mi grupo que tenía en ese año era de segundo grado llegó unos 3 meses después de haber iniciado formalmente el ciclo una niña que no contaba con lenguaje oral, también otro niño que no se sentía identificado con su género. Así fueron varios casos los que cada ciclo escolar llegaban, otro niño que no conocía a su papá biológico, padres que se separaban y que en ese momento era importante para mí poder abordar. Como escuela y como docentes también reconocer que existen una diversidad de familias con mamá y papá, solo mamá o papá, dos mamás o papás (homoparentales) o que viven con sus abuelitos o algún otro familiar.

En ese momento al ver que cómo escuela y docentes no estábamos actuando conforme a lo que ellos ofrecían a los papás “una escuela incluyente con un método humanista”, fue que me di cuenta de la falta de interés por informarnos para poder brindar una educación de calidad y no solo en una adecuación curricular si no también en respetar y tratar a cada uno de los niños basados en el respeto a sus derechos.

Desde hace 10 años que inicié a tener contacto con escuelas de educación preescolar he tenido un acercamiento con niños y niñas que me han ido llevando y encaminado hacia los temas relacionados con “diversidad, inclusión, identidad, necesidades educativas, discapacidad” entre otros, durante este tiempo he visto que estos conceptos y principalmente el de inclusión, es muy sonado en las escuelas las cuales al hablar sobre su sistema de trabajo y metodología muchas comentan ser una escuela inclusiva, pero en la realidad este término en la práctica no se lleva a cabo con la diversidad de alumnos, en general solo lo enfocan en integrar principalmente a alumnos con autismo, Asperger, TDAH, problemas de lenguaje.

Pero también existe una diversidad cultural, diversidad sexual, religiosa, las cuales deben ser tomadas en cuenta para poder garantizar una equidad e igualdad en los aprendizajes, que todos los alumnos sin alguna distinción puedan tener acceso a ella, como docentes no tenemos las herramientas necesarias para realizar una inclusión en nuestros salones de clase, nuestras propias creencias también influyen al momento de atender las necesidades educativas específicas y con esto ser objetivas al crear ambientes colaborativos entre escuela-padres de familia y alumns.

Actualmente en otro contexto social dentro de la Ciudad de México se observa nuevamente la desigualdad educativa dentro de otros aspectos, principalmente en las diferencias económicas, falta de materiales, falta de atención a sus necesidades básicas como la alimentación, acceso a servicios de salud, vivir en ambientes violentos, los cuales afectan en su rendimiento escolar.

### 1.3 Experiencia Personal como primer contacto con Derechos Humanos.

A nivel personal el acercamiento que tuve con el termino Derechos Humanos fue cuando escuché este concepto en algunos medios de comunicación como la televisión y la radio, constantemente salían anuncios donde mencionaban la palabra CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), hasta este momento únicamente conocía que era un organismo relacionado con los derechos de las personas, otro de los medios de comunicación fue en internet, donde también hablaban de esta comisión y a la que podías acudir si tus derechos no habían sido respetados, pero en estos momentos sabía que existían y teníamos derechos como el derecho a la educación, a tener una casa y comida, a no recibir malos tratos ni golpes, derecho a la salud, pero no tenía idea que existen más artículos los cuales en las diferentes comunidades y ciudades son trasgredidos y no se respetan.

También en las diferentes redes sociales se difundían con más frecuencia noticias de diferentes marchas de personas que protestaban para hacer valer sus derechos y no solo en la Ciudad de México, incluso venían de otros estados para manifestarse por ejemplo las comunidades indígenas que incluso se quedan en el centro de la ciudad de México por varios días incluso hasta semanas con todo lo anterior fue que inicié a darme cuenta de la desigualdad que se vive en la cotidianidad en nuestro país y a nivel mundial como la falta de oportunidades, falta de respeto, la discriminación en la que todos los días en diferentes contextos las personas viven, por eso están en una lucha constante por una igualdad y por sus derechos.

Es importante mencionar que existen grupos de personas en los cuales es más notoria esta violación de los derechos, grupos que comparten ciertas características que los colocan en una desigualdad de oportunidades por ejemplo las personas de bajos recursos económicos, personas de diferentes razas y tonos de piel, la comunidad LGTBTTIIQ+, las mujeres, comunidades indígenas, personas con VIH, discapacitados, personas en situación de calle por mencionar algunos y aunque desde hace muchos años existe una declaración Universal en Derechos Humanos a nivel mundial estos grupos vulnerados continúan en una protesta por la no discriminación, para que sus derechos sean respetados y poder tener una igualdad en oportunidades.

Todos estos grupos tienen un término en común “desigualdad” al haber una falta de equilibrio entre las personas. La mayoría si no es que todas las personas hemos experimentado desigualdades en algún momento de nuestra vida, en diferentes situaciones y contextos, por ejemplo, a nivel educativo, económico, en la salud, en el tiempo libre del que disponen los hombres y las mujeres no se distribuye equitativamente, en los grupos sociales por género, raza o grupo étnico, etc.; todas estas desigualdades se viven incluso desde los hogares cuando se distribuyen las actividades del hogar dando

mayor responsabilidad y carga a las mujeres, las mujeres son las encargadas de la crianza de los hijos, las labores domésticas y que comúnmente conocemos como “machismo”, este patrón se ha reproducido durante muchos años y aún se sigue observando.

Esta desigualdad de género nuevamente nos refleja la falta de oportunidades entre los hombres y las mujeres para ingresar a un mercado laboral y más cuando son trabajos que socialmente se consideran para “hombres”, perciben menores salarios, la violencia contra las mujeres que en la actualidad se refleja en los altos índices de mujeres desaparecidas y feminicidios.

Por discapacidad los etiqueta a ya no tener las mismas oportunidades, la sociedad considera que al tener un impedimento físico o mental no podrán desarrollar actividades laborales, existe una enorme falta de oportunidades para que se integren a un ambiente laboral, para poder desplazarse de un lugar a otro, en México no se cuentan con las estructuras necesarias en calles, transportes públicos incluso en las escuelas y nuevamente entran en una desigualdad.

A nivel mundial la desigualdad económica es un factor constante que genera falta de oportunidades, el no contar con recursos económicos se ha relacionado con los peores resultados y va limitando las oportunidades en donde las personas con mayores recursos económicos disfrutan de mejores resultados, mejor acceso a la salud, a la educación, mejores empleos y oportunidades en comparación con los que carecen de los recursos económicos básicos, es una marcada desigualdad social entre ricos y pobres.

La desigualdad económica también va a influir y está muy relacionada con la desigualdad educativa donde las clases sociales más bajas tienen menos oportunidades de recibir una buena educación, mientras que las más altas disfrutan de varias modalidades y calidad de

enseñanza tanto a nivel mundial como nacional, por derecho la educación debe ser gratuita lo cual en la realidad no es así, los padres y madres deben cubrir con gastos de materiales escolares lo cual no en todos los contextos es posible y el nivel socioeconómico determina el progreso educativo de un alumno así como su éxito o fracaso escolar, que sea un alumno competente, preparado con las competencias necesarias para poder enfrentar los retos que se le presenten en los niveles educativos posteriores, esta desigualdad actualmente se observó con el inicio de la pandemia por COVID-19 donde una gran parte de la población estudiantil no tuvo las mismas oportunidades ni acceso a la educación, como contar con una computadora, celular o simplemente una red de internet para poder tomar sus clases, esta carencia de recursos va determinando y limitando sus oportunidades para continuar con su educación lo cual también genera grandes diferencias en los aprendizajes.

A raíz de todo esto surgieron instituciones y organizaciones que se encargan de promover, proteger y defender los derechos de las personas y en especial de los grupos que se consideran vulnerados, la más conocida es la CNDH y todos en algún momento llegamos a escucharla mencionar, otras instituciones son La Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (COPRED) estas Instituciones y comisiones se encargan de promover, proteger, defender los Derechos Humanos, se encargan de promover la inclusión y equidad de todos los ciudadanos, así como prevenir y eliminar la discriminación.

Para hablar de Derechos humanos es importante mencionar el concepto inclusión que está vinculado con los derechos, la inclusión está relacionada con reconocer las propias habilidades de cada persona, busca garantizar que todos formen parte del todo

generalmente la inclusión dentro de las escuelas se enfoca a personas con discapacidad, y como docentes no tenemos el conocimiento ni buscamos herramientas relacionadas con los términos equidad, identidad, diversidad, igualdad, a pesar de que actualmente con mayor frecuencia nos enfrentamos o enfrentaremos con estos términos, otro reto es romper con ideologías propias, estereotipos, ese que tanto llamamos currículo oculto a lo largo de toda la licenciatura y por ello carecemos de información y herramientas para poder trabajar con una diversidad de alumnxs por ejemplo familias homoparentales, identidad de género, no asignar etiquetas, reproducimos patrones sociales por ejemplo asignamos un género a los colores y juguetes y al tocarnos trabajar con estas situaciones no sabemos cómo abordarlo, trabajarlo y explicarlo al resto del grupo incluso hasta miedo nos da.

Ante este tipo de situaciones fue que pude darme cuenta de la necesidad por conocer, aprender e investigar acerca del tema para que los niños, niñas y sus familias puedan participar e involucrarse de manera activa a un ambiente seguro, donde se les acompañe, se les integre tanto a la escuela como a la comunidad educativa (padres) y así brindar estrategias que les garantice una educación de calidad.

A partir de todas estas experiencias profesionales es que ahora considero que una educación vinculada con los Derechos Humanos son una herramienta para poder lograr cambios sociales, son un medio de aprendizaje en el cual se ponen en juego los valores de una persona, teniendo en cuenta el respeto propio y para el otro.

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de las personas, son derechos esenciales que todo ser humano tiene sin tener que hacer una distinción de nacionalidad, sexo, color, religión, lengua, etc. Estos derechos están sustentados en la dignidad humana, el respetarlos es un deber de todos. Los derechos

humanos van a regir la forma en que los individuos vivimos en una sociedad y tienen como objetivo el desarrollo integral de una persona.

Un principio fundamental de los derechos humanos es la no discriminación y de la igualdad como se estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los derechos humanos se encuentran en un documento elaborado por los representantes de todo el mundo quienes deciden complementar la Carta de las Naciones Unidas para dar garantía a los derechos de todas las personas en cualquier lugar del mundo. Estos surgen por las luchas constantes de las personas por tener niveles de vida basadas en el principio del respeto, este documento que más tarde se convirtió en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” tuvo origen después de la Segunda Guerra Mundial debido a la crueldad que se dio en este conflicto y así surge la necesidad de poder garantizar los derechos de todas las personas, siendo el 10 de diciembre de 1948 en la Asamblea de la ONU en París<sup>1</sup> se establecen los derechos humanos que protegerán a todas las personas del mundo.

A pesar de la importante trascendencia de este documento hay que tomar en cuenta que solo se limitó a una promoción internacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin un desarrollo jurídico concreto<sup>2</sup>.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas creó la Comisión de Derechos Humanos teniendo como finalidad crear la Declaración Universal al cual se le asignó la elaboración de los instrumentos para la defensa de los derechos, el comité estaba integrado por 18 miembros de diferentes países, durante su elaboración existieron

---

<sup>1</sup>Naciones Unidas. (2022). Historia de la Declaración. 19 junio 2022, de Naciones Unidas Sitio web: <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>

<sup>2</sup> Puy Muñoz, F., Los derechos humanos cuarenta años después: 1948-1988, SANTIAGO DE Compostela, Universidad Internacional del Atlántico-Fundación Alfredo Brañas, 1990, p 22.

diferentes ideologías; uno de estos grupos se preocupaba por garantizarlos derechos económicos, sociales y culturales, el otro grupo defendía los derechos de carácter civil y político. Sin embargo, a pesar de las diferencias en las opiniones se logró llegar a un acuerdo y crear un ideal común de derechos humanos basados en la libertad, igualdad, no discriminación por raza, color, sexo, idioma, religión, por mencionar algunos.

Es importante decir que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen la misma importancia, sin embargo se realizó una clasificación de ellos dividiéndolos en seis grupos (René Cassin): 1. Principios de libertad, igualdad, no discriminación y fraternidad; 2. Derechos y libertades de orden personal; 3. Derechos de la persona en su relación con los grupos de los que forma parte; 4. Relativos a las facultades del espíritu y libertades y derechos políticos; 5. Derechos económicos, sociales y culturales y 6. Derechos y deberes correspondientes a la relación entre individuo y sociedad.

A partir de mi experiencia puedo concluir que al existir una desigualdad en oportunidades la educación de calidad se ve afectada, por lo cual para mi resulta importante que todos los niños y niñas desde un nivel preescolar cuenten con herramientas que les permitan tener acceso a una cultura del respeto e igualdad de oportunidades dentro de su contexto escolar basados en el derecho a la educación y así al reducir esta desigualdad se pueda brindar desde este nivel una educación de calidad donde se tomen en cuenta y respeten las condiciones sociales, culturales, económicas, identidad, género, raza, contexto familiar que favorezca las oportunidades para continuar con su escolarización.

A partir de esto es que elijo abordar la siguiente situación que se describe en el siguiente capítulo.



## CAPÍTULO 2: EL CASO DE “NIÑO” DE 5 AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTABA INCONFORMIDAD CON SU IMAGEN CORPORAL Y GÉNERO ASIGNADO.

Todas las personas queremos vivir dentro de una sociedad que nos brinde a todos las mismas oportunidades, sin embargo, no siempre es así y existen grupos dentro de la sociedad sufren discriminación por su forma de identificarse o de ser.

Culturalmente existen expectativas sobre los roles de género, los cuales nos son asignados al nacer basándose en los órganos sexuales, la sociedad busca que los niños y niñas aprendan las formas masculinas y femeninas ya establecidas para que actúen “correctamente”. Sin embargo, no siempre existe esta correspondencia esperada por la sociedad.

En este capítulo se describen los diferentes contextos involucrados en el caso de un “niño” de 5 años de edad el cual su identificación no coincidía con las formas convencionales de masculino y femenino, “él” asistía a una escuela particular de educación Preescolar ubicada en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la primera parte se narrará el contexto social, escolar, cultural y familiar así como las personas involucradas en este caso y la situación que se presenta dentro de esta comunidad escolar, sus actitudes y reacciones tanto del personal docente vigente, como de los padres, madres de familia y de sus compañeros y compañeras del grupo.

El objetivo fundamental es presentar el caso de un “niño” en edad preescolar quien manifestaba inconformidad con su imagen corporal y que se atentó contra su derecho a la identidad y expresión de género basado en un trato igualitario y libre de discriminación

dentro del ámbito educativo en el que se desarrollaba el cual es el primer derecho fundamental de todas las personas.

### *2.1 Contexto social.*

La Declaración Universal de los derechos Humanos establece la igualdad en derechos de todas las personas sin importar raza, color, sexo, idioma o cualquier otra condición, así mismo la Organización de Estados Americanos reafirma el principio a la no discriminación, donde menciona que los derechos humanos se deben aplicar por igual a todos los seres humanos sin importar su identidad de género.

En el 2011 la ONU aprobó la primera resolución de derechos humanos relacionada con la diversidad sexual e identidad de género, donde se habla sobre la violencia y discriminación contra personas por la identidad de género. La Organización de Estados Americanos (OEA), ha condenado toda discriminación por motivos de expresión de género y orientación sexual, instándose a los Estados eliminar los obstáculos a los que se enfrentan las personas LGTBI en distintos ámbitos de la vida pública. Ambas resoluciones han contado con el consentimiento del Estado de Chile ([Informe DDHH 2015 UDP](#)).

En mayo del 2012 en Argentina se promulgó la Ley Derecho a la Identidad de Género, que lleva el número 26.743 presentada por las diputadas Diana Conti, Juliana Di Tullio, es la primera ley a nivel mundial donde no se patologiza la condición trans, permite que las personas trans sean tratadas de acuerdo a su identidad auto percibida y registrada en sus documentos personales con el nombre y el género vivenciado. Está conformada por 15 artículos en los que se destaca el reconocimiento de su identidad de género, permite que una persona pueda modificar sus datos personales en el Registro y pueda cambiar el nombre, la

imagen y el sexo registrado; pueda acceder a terapias hormonales e intervenciones quirúrgicas totales o parciales para adecuar su cuerpo a la identidad elegida y pueda desarrollar su personalidad de acuerdo con la identidad auto percibida, el derecho a ser tratadas acorde a esta y un libre desarrollo de su persona conforme a su identidad; de estos artículos el número 12 en específico aborda el trato digno en especial para niños, niñas y adolescentes y su derecho a ser llamados por su nombre elegido.

ARTÍCULO 12- Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a. En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

Durante el año 2017 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a solicitud de Costa Rica se realizó una Opinión Consultiva sobre la Identidad de Género e Igualdad en la cual estableció que ni la orientación sexual, ni la identidad o expresión de género real o percibida deberá ser motivo de discriminación ni restricción de derechos, se reconoció el

derecho a la identidad de género y los procedimientos para tramitar las solicitudes de cambio de nombre para que sean acordes a la identidad vivida de las personas.

Siguiendo esta línea, para la Corte, el reconocimiento de la identidad de género está relacionada con la idea de que el sexo y el género deben ser percibidos como parte de una construcción identitaria, la cual será resultado de la libre decisión de cada persona, sin que deba estar sujeta a su genitalidad.

Por otra parte, el Tribunal consideró que el derecho a la identidad, y en especial la expresión de la identidad, en el artículo 13 se reconoce el derecho a la libertad de expresión, desde esta óptica interferir arbitrariamente en la expresión de la identidad implica una vulneración a este derecho ya que la falta de reconocimiento de la identidad de género de los estándares convencionales de masculino y femenino implicaría que no cuentan con una protección legal del reconocimiento de sus derechos en igualdad de condiciones.

## *2.2 Contexto Nacional.*

A pesar de que nuestro marco constitutivo contempla que en nuestro país todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, esta realidad no ha sido posible en las personas con diversidad de género debido a que aún existen acciones que discriminan, estigmatizan o minimizan sus derechos y libertades.

En México existen diversas asociaciones que reconocen y promueven el respeto de cada persona a vivir su sexualidad, en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, se prohíbe la discriminación por género, condiciones de salud o preferencias sexuales, sin embargo, solamente en 9 de las 32 entidades federativas, se cuenta con un procedimiento para reconocer la identidad de género por medio de una vía administrativa, pero solo es aplicable para mayores de 18 años.

De acuerdo con el INE en el 2019, en sus resultados de la Consulta Infantil y juvenil de un año antes, 58 mil 99 de las 5 millones 671 mil 384 personas de entre 6 y 17 años de edad respondieron no identificarse con el género asignado al nacer, en un rango de 6 a 9 años, el 36.4 % han experimentado un trato agresivo en sus escuelas y este porcentaje aumenta a un 44 % en un rango de 10 a 13 años, lo cual va genera aislamiento, ausentismo o hasta deserción.

En los derechos del niño aún se carece de acciones para prevenir y eliminar la discriminación en niños y niñas transgénero, también se encuentra pendiente reformar el código civil para que en los menores de 18 años se lleve a cabo el reconocimiento de la identidad de género.

### *2.3 Contexto Escolar.*

A continuación les voy a narrar una experiencia que identifiqué en el año 2017 cuando trabajaba en una escuela de educación preescolar particular incorporada a la SEP llamado Centro Pedagógico Integral Pie Pequeño dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc en la colonia Hipódromo Condesa, las avenidas principales cercas son avenida Patriotismo, Nuevo León e insurgentes gran parte de la comunidad es extranjera, a sus alrededores hay edificios con oficinas para despachos de abogados, arquitectos, marketing, call center, restaurantes de antojitos mexicanos, comida argentina, cafeterías, comida vegana

y vegetariana, una nevería famosas, en una de las contra esquinas de la escuela se encuentra un camellón de áreas verdes en donde hay exposiciones temporales de esculturas o pinturas, a dos calles de la escuela hay una librería muy grande del fondo de cultura económica donde hay una sala acondicionada con cojines para el área de libros infantiles, todos los fines de semana hay lecturas de cuentos, funciones de películas o teatro infantil.

Esta escuela se encuentra dentro de una casa, la cual fue adaptada para escuela, su horario de servicio es desde las 7:30 am hasta las 7:00 pm y se divide en horario escolar y de 9:00 am – 2:00 pm y horario de estancia desde las 7:30 am hasta las 7:00 pm, cuenta con un horario de comedor a las dos de la tarde, los niños que se quedan después de las 2:00 pm se reúnen el área de kínder en el salón de kínder 1 que es el más amplio y tienen diferentes talleres como música, teatro, pintura y futbol, la asistencia a ellos depende del taller que sus papás paguen y los que no toman algún taller se quedan en el salón a jugar con los materiales que las asistentes educativas les proporcionan (en este horario ya solo hay asistentes educativas a cargo).

Pie Pequeño ha dado servicio desde hace 25 años, cuenta con el área de educación inicial para bebés desde tres meses hasta los 2 años 11 meses y el área de preescolar 1, 2 y 3 para niños y niñas de 3 años hasta los 6 años de edad, su población en general es de 60 a 75 niños y niñas. Este ciclo escolar había 75 alumnos, dos directores (directora general y director técnico) 1 secretaria, 1 neuropsicóloga, 6 docentes titulares, 2 docentes para las clases de inglés y 3 asistentes educativas.

La escuela está dividida en dos áreas, la planta baja está conformada por 4 salones para el área de educación inicial, 2 salones para lactantes, 1 para maternal A y 1 para

maternal B, al entrar a la escuela se encuentra la oficina, más adelante después de un pasillo que se usa para las clases de computación está el patio con 4 baños dos para las docentes y los otros dos para los niños y niñas de maternal B y también hay acceso a la cocina.

El área de preescolar está ubicada en el primer piso y cuenta con una biblioteca, 3 salones uno para cada grupo de preescolar, dos baños uno para niñas y otro para niños y un salón para guardar las mochilas y material de la papelería.

Cada grupo cuenta con un horario para actividades como activación, desayuno, recreo, trabajo basado en proyectos, rincones de trabajo y psicomotricidad, estas actividades se llevan a cabo en los salones y la activación todos los grupos se reúnen a las 9:10 am en el patio para bailar o jugar y psicomotricidad también se realiza en el patio, pero cada grupo tiene su propio horario.

La metodología de trabajo está basada en el constructivismo y humanismo, el programa anual se desarrolla por medio de proyectos, al ser bilingüe la mitad del día las clases son en inglés y la otra mitad en español por lo cual tienen dos docentes por grupo, las docentes de inglés dan clases a dos grupos por día y la docente de español es la titular del grupo. Los tiempos destinados a las actividades son acordes a las edades de los niños y estos tiempos van aumentando gradualmente.

Los salones están distribuidos en rincones de trabajo como construcción, lenguaje y comunicación, naturaleza, arte, hogar y pensamiento matemático los cuales se localizan alrededor del salón, cada uno cuenta con materiales acorde a la edad y con materiales acordes al tema del rincón, las mesas se localizan al centro del salón ya que en general

se sientan todos juntos para los periodos de círculo y en algunas ocasiones se separan por pequeños grupos de acuerdo a la actividad que se realice, en las paredes hay poca decoración, principalmente se colocan tablas del saber con tres momentos para desarrollar los proyectos con un inicio “Qué sé?, desarrollo “¿Qué quiero saber? Y cierre “¿Qué aprendí?, un calendario donde ellos colocan los días, un pase de lista y una rúbrica de autoevaluación al finalizar el día con tres momentos, no lo logré, lo logré algunas veces y lo logré, donde cada uno de los niños y niñas se evalúa ante una frase en positivo que la docente previamente detento como un área de oportunidad para mejorar la convivencia en el salón y cada uno coloca una pinza acorde a lo que considera si logró o no logró ese día.

La formación académica del personal docente que estaba laborando durante ese ciclo escolar era desde carrera técnica en asistente educativo o puericultura en el caso de las asistentes educativas, todas las docentes cuentan con una licenciatura en educación preescolar, psicología o pedagogía, la neuropsicóloga y directora tienen maestría y el director técnico también cuenta con licenciatura en educación preescolar. Constantemente la escuela proporciona cursos para la actualización docente, a parte del horario de consejo técnico donde también se abordan temas de interés educativo una vez por mes las docentes se quedan por las tardes después del horario laboral para abordar temas de neuroeducación, autismo, desarrollo del niño, metodologías de trabajo y evaluación por mencionar algunos; estos temas al iniciar el ciclo escolar se eligen de acuerdo a las necesidades que se hubiesen detectado en los niños y niñas.

#### *2.4 Contexto Familiar*



Entre las familias de esta comunidad escolar se incluyen a niños con necesidades educativas específicas, diversidad cultural con diferentes nacionalidades y lenguas maternas entre las cuales destacan francés, catalán, inglés y lituano, familias con barreras para el aprendizaje los cuales requieren de estrategias y adecuaciones específicas

Las familias están en general conformadas por papá, Mamá e hijos, padres separados y una minoría son madres solteras, su nivel de estudios es de licenciaturas, maestrías y algunos con doctorado, en general son abogados, ingenieros, tienen empresas o negocios propios o se dedican a las artes visuales, por lo tanto, su nivel socio-económico de las familias es medio- alto.

La interacción entre padres, madres, alumnos y personal se ha caracterizado por tener comunicación constante, generalmente los padres y madres participan en actividades con sus hijos como la posada, día de muertos, mini olimpiada, en las juntas si llega a haber menor asistencia y se cuenta con el consejo de participación de padres de familia, durante las entregas de evaluaciones manifiestan tener conversaciones diarias sobre actividades realizadas en su horario escolar, y expresiones de afecto tanto verbales como físicas.

Los padres y madres comentan mantener una relación con sus hijos e hijas de respeto, los fines de semana es cuando dedican mayor tiempo para compartir con sus hijos debido a que durante la semana sus jornadas amplias de trabajo no se los permiten, estas interacciones incluyen tiempos de juego en parques, centros de diversiones, ludotecas y visitas a sus abuelos o tíos, algunas ocasiones en fines de semanas largos salen de vacaciones, utilizan momentos para platicar con sus hijos durante el trayecto de la escuela a casa o durante la rutina diaria de cena o aseo.

Otra característica de estas familias es que constantemente utilizan reconocimientos como elogios hacia los logros de sus hijos, son familias que animan a sus hijos a lograr su autonomía, a esforzarse y mostrarse perseverantes.

### *2.5 Descripción del caso.*

Durante este ciclo escolar estuve como titular del grupo de kínder 1 donde había niños y niñas de 4 a 5 años de edad, el grupo estaba conformado por 12 alumnos, de los cuales uno de ellos mostraba constantemente inconformidad con su imagen corporal lo cual era más notorio al dibujarse, ya que se mostraba molesto y se llegaba a frustrar, rompía o rayaba sus dibujos, se le dificultaba dibujarse “así mismo”, al hacerlo generalmente se dibujaba cabello muy largo y decía que era “como el de Rapunzel”, siempre mostró mayor interés por dibujar figuras femeninas y en especial princesas donde resaltaba las pestañas, labios rojos y cabello largo, al indicarle que hiciera un dibujo de él nunca logró representarse como una figura masculina.

Escribir su nombre siempre se le dificultó, no lograba identificar las letras que lo conformaban, mencionaba que no podía o no sabía, incluso aunque se le colocara una etiqueta con este para que lo observara no lograba escribirlo convencionalmente y también se llegaba a mostrar molesto.

Cuando era momento de un juego libre o elegir algún juguete de su preferencia mostraba mayor interés por elegir disfraces de faldas, vestidos, pañoletas, con su misma chamarra se la colocaba para representar su cabello largo, elegía muñecas y jugaba con las niñas a las princesas, le gustaba bailar y en especial ballet, comentaba que quería ser una bailarina, en algún momento le mostré un video de unos niños que eran bailarines de ballet y le dije “mira los niños también pueden bailar ballet” y su respuesta fue “si miss pero yo quiero ser bailarina por que ellas usan tutú y los bailarines no y a mí me gustan los tutús”.

Durante uno de los proyectos “si yo fuera un super héroe o super heroína” cada uno de los niños y niñas creó a su propio super héroe, durante el desarrollo del proyecto se les entregó una hoja con imágenes de diferentes prendas para que cada uno creara su disfraz, a él le quitamos la imagen del vestido para ver si al no tenerlo elegía otras de las opciones, a lo cual a la imagen de una playera le agrego en la parte de abajo una falda y dijo “hice mi tutú”.

Algunos días llegaba a llevar ligas pequeñas que se utilizan para peinar e intentaba ponérselas para “hacerse una colita” así lo mencionaba, algunas maestras al verlo se las quitaban y su argumento era “es que solo juega con ellas y no realiza las actividades”, le llaman la atención por estar constantemente tocando su cabello.

La maestra de inglés al entrar al salón para iniciar con su horario de actividades inmediatamente esconde en el closet de los materiales los disfraces como faldas, pelucas y vestidos, comentaba “es que él tiene que jugar con otras cosas, hay más juguetes y materiales no solo las faldas y vestidos” también llegó a quitarle y cambiarle su hoja para que se dibuje nuevamente le dice que así no es él, “que él no tiene cabello largo y labios rojos” mientras lo pone frente a un espejo para que se vea y se dibuje como él es en realidad, él llega a llorar y mostrase molesto y la docente le levanta la voz diciéndole que tiene que seguir las indicaciones y lo lleva como consecuencia a la silla de pensar.

Las niñas de su grupo algunas veces no le permitían integrarse a sus juegos durante el receso, ante sus propuestas le decían “no, tú no puedes jugar, tú no puedes elegir el juego, no es tu turno, tú no puedes ser una princesa” solo si la docente les comentaba que todos y todas podían jugar era cuando le permitían integrarse por un momento. Por lo cual él aceptaba las propuestas de juego que sus compañeras elegían para así poder integrarse a sus juegos.

A lo largo de todo este ciclo escolar estas situaciones generaron inquietud entre los directores, las maestras y la especialista del área de psicología, pero no querían profundizar más en el tema para que él fuera respetado, se le llegó a esconder los juguetes de su preferencia como las faldas y vestidos. En este punto en varias ocasiones les cuestioné estas actitudes ante él, pues al ser una escuela inclusiva en la cual nunca se había marcado el separar por niños y niñas, el clasificar por género a los juguetes y colores y ahora se estaba enfatizando en lo contrario y era muy notorio en este caso.

Su familia está conformada por mamá de nacionalidad Colombiana, papá Mexicano y “él” que también es Mexicano, a los dos años de edad de su hijo deciden separarse, manifiestan mantener una relación cordial y con buena comunicación con respecto a situaciones en común de su hijo, cuando son eventos escolares llegan a asistir ambos y en especial a las entregas de evaluaciones, desde hace 4 meses aproximadamente se queda todo el fin de semana con su papá y entre semana con su mamá ya que anteriormente solo iba de paseo con papá y ese mismo día regresaba a su casa.

Al realizar la entrega de evaluación final a sus papás, como maestra a cargo de este grupo les comento sobre mi observación de la inconformidad de su hijo al dibujarse y que esto solo se presentaba cuando él tenía que dibujar su imagen corporal ya que podía dibujar a otras personas, su familia o compañeros y compañeras y lo hacía con agrado, por lo cual se llega al acuerdo con la directora y sus papás que acudirían con una psicóloga para hacer una valoración emocional, su mamá comentó que ella también ha observado gusto por jugar y disfrazarse con la ropa de ella, que desde los dos años su hijo siempre observaba y le gustaba tocar el cabello de las mujeres y que siempre buscaba cualquier prenda que se pudiera poner sobre su cabeza para representar que tiene cabello muy largo y que incluso ha llegado a esconder las toallas o mascaradas pero que hasta con algún hilo se llega a poner como cabello, papá comenta que cuando le toca

irse los fines de semana con él esto no se presenta que ellos juegan a construir con legos, que le gusta la música de rock y que llega a decir que será un rockero.

Después de un mes su mamá se vuelve a acercarse a la escuela para comentar que ya lo había llevado con la psicóloga y que ella consideraba importante canalizarlo con un especialista en sexualidad e identidad de género y que estaban en espera de que él hiciera su valoración.

Semanas después el psicólogo se comunica con la directora para platicar sobre lo que había identificado y las estrategias que él sugiere como comunidad escolar. Se realizó una reunión donde nos encontrábamos los directores, la psicóloga de la escuela y las dos maestras que estábamos en mayor contacto. Durante esta reunión nos comenta que nos encontrábamos frente a un caso de un niño que no se identificaba con su sexo asignado y que él se identifica como una niña, era el caso de una niña transgénero, en este momento sabía que sería un nuevo reto al que me enfrentaría para poder acompañar de manera respetuosa.

La identidad de género es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente (Interamericana de DDHH, 2017) y la vive. Todas las personas tenemos una vivencia particular del y a todas se nos asigna un al nacer, bajo el supuesto subjetivo de que, a un tipo de órgano sexual externo, le corresponde un En la de los casos existe una coincidencia entre el asignado y el vivido y/o construido.

La actitud de las familias generalmente había sido de respeto, empatía y aceptación, comentaban que el convivir con la diversidad de niños es una oportunidad de aprendizaje para sus hijos. Muestran apoyo para los padres con hijos que presentan barreras para el aprendizaje, fomentan en sus hijos la ayuda cuando sus compañeros lo requieran.

Sin embargo se observó mayor desconcierto e inquietud ante los gustos y preferencias por los juguetes que él elige, han tenido mayor curiosidad y preguntas al escuchar que sus hijos se refieren en femenino y dicen que ahora se llama ..., la mayoría de las familias se han acercado a la escuela para aclarar sus dudas al respecto y poder saber cómo se está manejando en la escuela, en especial los papás y mamás que son compañeros del grupo, la mayoría de ellas han comentado que en la actualidad existen con mayor frecuencia familias del grupo LBGTTTIQ+ y que en cualquier momento convivirían con alguna familia de este grupo dentro de la comunidad escolar, incluso comentan que habían observado gustos por vestidos y pelucas durante los juegos fuera de la escuela.

Algunas de ellas consideraban que para sus hijos a esta edad de 4 años convivir con una compañera transgénero será una gran oportunidad de aprender a respetar y ser tolerantes con todas las personas, sin embargo, al ya vivirlo por ejemplo cuando los días viernes lleva puesto un vestido, muñecas para jugar y moños o diademas se observó que muchas de las familias hacían expresiones de desagrado, no hacen comentarios, sólo se dan la vuelta y se retiran.

Estas situaciones se continúan manteniendo invisibilizadas, sus derechos y principalmente el derecho a la identidad, a ser llamados por el nombre elegido, respetar su derecho a la expresión de esta, surge la necesidad de crear una propuesta para visibilizar los derechos de las infancias transgénero dentro de una comunidad escolar para que las escuelas cuenten con planes y adecuaciones para prevenir la exclusión social, los estereotipos y discriminación.

### CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

Todas las personas queremos vivir dentro de una sociedad que nos brinde a todos las mismas oportunidades, sin embargo, no siempre es así y existen grupos dentro de la sociedad sufren discriminación por su forma de identificarse o de ser.

Aunque legalmente cometer actos de discriminación hacia una persona por la orientación sexual que ejerza, es considerado un delito, aun así, hay personas que lo siguen haciendo, por eso considero importante informar qué es la diversidad de género; para que la sociedad sepa que todas las personas tienen derecho a vivir de la forma que elijan.

Con la finalidad de darle sustento teórico a este proyecto a continuación se presenta una serie de conceptos fundamentales que se estarán mencionando a lo largo de este escrito como son identidad, identidad de género, exclusión social, estigma. Partiré del concepto identidad e identidad de género, tomando como referencia a 4 autores psiquiatras y sociólogos para abordar este concepto y cómo forma parte de los derechos fundamentales de todas las personas.

El concepto estigma se abordará a partir del punto de vista del sociólogo Edwing Goffman ya que ante los casos de identidad diversa surgen diversos estereotipos y prejuicios que la sociedad pone y como efecto se genera vulneración y falta de Derechos Humanos, relacionado a este concepto se genera una exclusión social, algunos autores como De los Ríos y la socióloga Paula Barros se retoman sus teorías para describir el concepto de exclusión social siendo un concepto que explica una serie de fenómenos

fundamentalmente sociales que se relaciona con la pérdida, la negación de derechos sociales.

Ya que estas situaciones afectan dentro del ámbito escolar el cual es considerado un espacio de descubrimiento, construcción y desarrollo que busca que los niños y niñas se sientan incluidas y motivadas, es un espacio de gran importancia en la transmisión de valores y a su vez puede convertirse en uno de los principales espacios que reproduce conductas discriminatorias y estereotipos sobre la identidad de género y llega a transformarse en un espacio que vulnera y violenta los derechos de los niños y niñas.

Es por ello que desde esta perspectiva teórica se desarrolla una propuesta de taller con el objetivo de visibilizar los Derechos de las infancias transgénero, se fomente el respeto y se puedan prevenir situaciones de discriminación y exclusión.

### 3.1 Autoconcepto, identidad e identidad de género.

Cómo se había mencionado en el primer capítulo la diversidad sexual continúa siendo uno de los grupos históricamente más vulnerados a nivel internacional. El término diversidad hace referencia a la diferencia o distinción de las personas, las cuales percibimos a través de sus características físicas, intereses, creencias, gustos o necesidades, cada persona tiene la posibilidad de elegir y asumir su propia manera de vivir y de expresarse de manera que se sienta cómoda consigo misma tomando como base la libertad y el respeto.

Para abordar el concepto identidad es necesario primero definir que es el autoconcepto. Para García (1982), el autoconcepto se constituye en la interacción social con los demás. En los procesos de relación con los objetos en interacción con las personas. Los niños y



niñas comienzan a percibir que los “demás” reaccionan ante ellos de ciertas maneras, y ellos empiezan a reaccionar ante sus propias acciones y cualidades personales tal y como lo esperan de otros. El niño aprende a concebirse a mismo como poseedor de las características que los otros perciben de él (García1986).

De acuerdo con Piaget, el conocimiento no es absorbido pasivamente del ambiente, no es procesado en la mente del niño, sino que es construido por él a través de la interacción de sus estructuras mentales con el medio (Labinowicz, 1982). Por lo tanto, el autoconcepto de los niños y niñas se forjan, en gran medida, por la interiorización de ambos conceptos que los demás tienen y depositan en ellos.

El autoconcepto se puede definir como la representación que construimos sobre quiénes o cómo somos; es la imagen que tiene uno de sí mismo.

Dentro del autoconcepto se encuentra la identidad. Esta se refiere al reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.<sup>3</sup>

El Psiquiatra Laing (1961) define a la identidad como “aquello por lo que uno siente que es “él mismo” en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello por lo cual se es identificado”<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Cfr. *Guía de acción pública contra la homofobia*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Ciudad de México, 2012. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/GAP-Homofobia-INACCESIBLE.pdf>.

<sup>4</sup> Citado por RODRIGUEZ SANCHEZ, J.L., 1989, Trastorno de identidad, factor común en los alumnos “problema”, de bachillerato, Tesis maestría de Psicología Clínica, Departamento de Psicología, Universidad de las Américas-Puebla, México

Por lo tanto, la identidad nos permite tener conciencia de ser uno mismo y diferenciarnos los unos de los otros, de acuerdo con De La Torre (2001) las personas tienen la necesidad de construir una identidad individual y colectiva que les proporciona una sensación de seguridad y estabilidad y se relaciona con el sentido de pertenencia a diversos grupos sociales que comparten ciertas cualidades. A partir de esto cada persona puede identificarse con diferentes grupos sociales y culturales.

Finalmente, la antropóloga Marcela Lagarde hace énfasis en el papel activo que juega cada persona para elaborar su identidad, mencionando lo siguiente:

“La identidad tiene varias dimensiones: la identidad asignada, la identidad aprendida, la identidad internalizada que constituye la autoidentidad. La identidad siempre está en proceso constructivo, no es estática ni coherente, no corresponde mecánicamente con los estereotipos. Cada persona reacciona de manera creativa al resolver su vida, y al resolverse, elabora los contenidos asignados a partir de su experiencia, sus anhelos y sus deseos sobre sí misma. Más allá de las ideologías naturalistas y fosilizadoras, los cambios de identidad son una constante a lo largo de la vida. Sus transformaciones cualitativas ocurren en procesos de crisis. Por ello, la identidad se define por semejanza o diferencia en cuanto a los referentes simbólicos y ejemplares. Cada quien es semejante y diferente.” Finalmente, cada quien crea su propia versión identitaria: es única o único.”<sup>5</sup>

La identidad es un derecho que se adquiere al nacer y es el primer derecho fundamental, la conforman el nombre, apellido, fecha de nacimiento, el sexo/género y la nacionalidad

---

<sup>5</sup> LAGARDE, Marcela, 2000, Claves feministas para la mejora de la autoestima, Madrid: Horas y Horas, p. 61

de una persona. Dentro de esta se encuentra la identidad de género la cual se refiere a la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente y vive (Comisión Interamericana de DDHH, 2017).

Cada persona tenemos una vivencia propia de nuestro género, el género nos es asignado al nacer bajo el parámetro de los órganos sexuales externos del cual dependerá el género socialmente asignado. Socialmente se esperaría que este género asignado corresponda con el género vivido, sin embargo, existen casos en los cuales esta correspondencia no coincide siendo el caso de las personas transgénero.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación establece que la identidad de género es una característica con la cual no se nace y cada persona la expresa tan pronto tiene forma de expresarse, se desarrolla durante la primera infancia entre los 18 meses y los 3 años de edad.

Estudios realizados por la asociación Transgénero, A.C. han revelado que el rango de edad en el cual las personas expresan su género se encuentra entre los 3 y 5 años de edad, pero incluso desde antes ya tenemos una idea clara de quienes somos.

### *3.2 Estigma.*

Desde la sociología un estigma es un rasgo que se le atribuye a una comunidad o persona para Edwing Goffman asemeja la identidad deteriorada a la identidad estigmatizada, señalando que con estos conceptos se quiere dar cuenta de la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social (1963). Utiliza el término “estigma” para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador en las

interacciones sociales. Para este autor, lo fundamental es la connotación social que tiene ese atributo, no el atributo en sí, ya que puede desacreditar o no a un individuo según la connotación que tenga en el contexto social en que él se encuentre.

Por lo tanto, un estigma es la construcción de una señal o una etiqueta que la sociedad pone y es construida desde afuera, es un prejuicio que va a cambiar la realidad de unos y otros, se ejerce un poder y violencia sobre otros.

Un estigma no es algo “dentro de la persona” sino que se trata de una asignación o etiqueta que otros, imponen a una persona o a un grupo ejerciendo una relación de poder etiquetado, estereotipado, pérdida de estatus y discriminación; todo ello, porque el poder es lo que permite a estos elementos tomar forma.

La estigmatización comienza cuando grupos con poder social, económico y/o político reconocen ciertos rasgos diferenciadores y les asignan un valor negativo que se extiende a toda la persona estigmatizada. La identidad de género es objeto de un estigma social al considerarla como fuera de la norma, la psicología social ha estudiado la discriminación de las diferencias sexuales.

### *3.3 Exclusión social.*

Desde una perspectiva sociológica se plantea que la exclusión: “Es un debilitamiento de los lazos que unen al individuo con la sociedad. Desde el punto de vista De los Ríos señala la exclusión como “un proceso de desadaptación de ciertos individuos o grupos en un contexto general de crisis económica”. Es “Un proceso gradual de quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos, con significación económica institucional e individual, que unen normalmente al individuo con la sociedad. La exclusión acarrea a la persona el

riesgo de quedar privada del intercambio material y simbólico con la sociedad en su conjunto” (1996, p.56).

Otra autora que aborda la exclusión social es Paula Barros quien la aborda como un debilitamiento o quiebre de los lazos que unen al individuo con la sociedad aquellos lazos que le hacen pertenecer al sistema, a lo social y que le permiten obtener identidad en relación a éste” (1996, p.1).

La exclusión hace referencia al fenómeno de la desintegración social, es decir, la marginación de un grupo de personas de las principales relaciones, instituciones y dinámicas sociales, existe una dualidad social entre un grupo que está “dentro' y otro que esta 'fuera”.

Actualmente la exclusión social es una situación en la que no todas las personas tienen el mismo acceso a las oportunidades, se produce cuando diferentes factores generan desventajas para una persona y afectan su bienestar, están relacionados con la negación, pérdida o restricción a derechos esenciales y recursos para una integración social por ejemplo el acceso a los servicios de salud o educación.

### 3.4 Propuesta de solución.

Como se ha ido analizando en los capítulos anteriores, nuestra sociedad se ha regido históricamente por la existencia de dos tipos de género; el masculino y el femenino y está basado en la genitalidad de una persona, socialmente se espera que de acuerdo a esta asignación se comporten como “hombres” y “mujeres”, así como su imagen personal sea

acorde al sexo asignado al nacer. Sin embargo, este no es el caso de las identidades transgénero, las cuales no se identifican con su sexo asignado al nacer.

En México la identidad de género es una de las causas de discriminación, las personas con identidades diversas se enfrentan a discriminaciones y prejuicios, históricamente habían sido consideradas una patología, en el 2018 la Organización Mundial de la Salud retiró la “incongruencia de género” de los desórdenes mentales de la clasificación internacional de enfermedades, sin embargo, sus derechos siguen siendo vulnerados como es el caso de las infancias transgénero.

Las personas transgénero y en este caso las infancias carecen de apoyo para el reconocimiento de su identidad auto percibida, legalmente solo es posible a partir de los 18 años, lo cual lo convierte en un criterio que impide la inclusión.

Esta exclusión también la viven en los espacios educativos, donde experimentan acoso escolar y discriminación, la investigación realizada por “*Conociendo nuestra diversidad. Discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia en la comunidad LGBTTTI*” refirió que el 30.1% de las personas encuestadas ha sido o fue discriminada en el lugar de estudios<sup>6</sup>, por otra parte, los contenidos escolares no contemplan impartir información relacionada con la orientación sexual, identidad y expresión de género que permita comprender la diversidad de expresiones y vivencias que contribuya a eliminar estereotipos, discriminación y violencia, garantizando una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

Considerando que en los primeros cinco años de vida se forman las bases del desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social y teniendo en cuenta que en

---

<sup>6</sup> Lozano Verduzco, I; Salinas-Quiroz, F. (2016). *Conociendo nuestra diversidad. Discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia en la comunidad LGBTTTI*.

México uno de los derechos de los niños y niñas es la educación, la etapa de preescolar tiene un lugar fundamental en su formación.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, la etapa de Educación Preescolar está enfocada en el desarrollo de competencias de las niñas y los niños que asisten a las escuelas, su finalidad es propiciar que los alumnos y alumnas integren sus aprendizajes y los utilicen en su vida cotidiana.

Desde esta perspectiva una competencia es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia ante las diferentes situaciones utilizando sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Las adquisiciones de estas habilidades, es fundamental para la construcción de su identidad personal.

En el programa actual de Aprendizajes Clave para la Educación Preescolar del 2017 a diferencia de los programas anteriores la atención a la diversidad ya no solo se refería a las necesidades educativas especiales, en este programa se pretende eliminar la exclusión social ante la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes, entre otras posibles, considerando que la educación es un derecho humano elemental y base de una sociedad más justa.

Su finalidad es que los niños y niñas aprendan a vivir y respetar las diferencias, la eliminación de las barreras que puedan impedir algún derecho o que generen exclusión, marginación o fracaso escolar.

El fomentar una educación inclusiva implica transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas para atender la diversidad de necesidades educativas lo cual implica un reto ya que la enseñanza debe adaptarse a los alumnos y no estos a la forma de enseñanza.

Para poder llevarlo a cabo, el programa cuenta con aprendizajes clave que le darán la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida y disminuir el riesgo de ser excluidos socialmente, están divididos en tres componentes curriculares: campos de formación académica, autonomía curricular y áreas de desarrollo personal, en este último tiene el campo de educación socioemocional, en el cual uno de sus organizadores curriculares es el autoconocimiento donde se espera que el niño y niña reconozca y exprese características personales como su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta, otro de los componentes que estaría vinculado a la finalidad de este trabajo es el de colaboración donde se desarrolla la inclusión el cuál espera que logren convivir, jugar y trabajar con distintos compañeros, proponer acuerdos para la convivencia, el juego. Sin embargo, se observa que la identidad de género no se aborda.

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. PREESCOLAR		
ORGANIZADOR CURRICULAR 1	Organizador curricular 2	Aprendizajes esperados
AUTOCONOCIMIENTO	Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta.</li> </ul>
	Comunicación asertiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se expresa con seguridad y defiende sus ideas ante sus compañeros.</li> <li>Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo.</li> </ul>
COLABORACIÓN	Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convive, juega y trabaja con distintos compañeros.</li> <li>Propone acuerdos para la convivencia, el juego o el trabajo, explica su utilidad y actúa con apego a ellos.</li> <li>Habla sobre sus conductas y las de sus compañeros, explica las consecuencias de sus actos y reflexiona ante situaciones de desacuerdo.</li> </ul>



En relación a esta problemática es que surge la siguiente propuesta a partir de la necesidad de visibilizar los derechos de las infancias transgénero, para desarrollarla se trabajará por medio de dos talleres el primero que se presenta está dirigido a docentes, directivos y comunidad educativa en general y el segundo para los alumnos y alumnas.

### *3.5 Desarrollo de un taller como propuesta de solución.*

Para Gloria Mirebant Perozo: “Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre. No se concibe un taller donde no se realicen actividades prácticas, manuales o intelectuales. Pudiéramos decir que el taller tiene como objetivo una demostración práctica de las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo. Por eso el taller pedagógico resulta una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar con el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo”.

Se considera que un taller es una alternativa que permite un acercamiento en la realidad donde, los docentes y los alumnos desafían problemas específicos con la finalidad que el aprender a ser, aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integral. Mediante este los alumnos gradualmente van alcanzando la realidad y descubriendo los problemas que en ella se encuentran a través de la acción.

Desde el punto de vista de Nidia Aylwin y Jorge Gussi Bustos el taller es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de teoría y práctica. El taller es concebido como un equipo de trabajo.

Finalmente, María Teresa González nos dice: “Me refiero al taller como tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje dentro del proceso docente.

Por lo anterior un taller es una metodología de formación pedagógica que busca integrar los elementos teóricos con los prácticos que tiene como finalidad situar al alumno frente a situaciones problemáticas reales para despertar sus reacciones desafiantes mediante la solución de un conflicto. Es por ello que se ha elegido un taller como estrategia de solución ante la problemática mencionada en los capítulos anteriores.

El objetivo es que la comunidad escolar reconozca y respete las diferencias y al adquirir esta conciencia se trabaje la igualdad de oportunidades y el respeto creando espacios seguros e incluyentes, se realizará a través de dos talleres uno para personal docente y el segundo para los alumnos y alumnas, para favorecer el enriquecimiento de habilidades y capacidades que garanticen el respeto a la identidad de las infancias transgénero y una cultura de respeto a la diversidad.

Los talleres que a continuación se presentan se realizarán una sesión por semana, por medio de cuentos, videos, documentos oficiales y una lista de adecuaciones a nivel interno que favorezcan el conocimiento de sus derechos y el derecho a la expresión de la identidad, así como ser llamado o llamada por el nombre elegido, utilizar baños acordes al género que se identifica y evitar la estigmatización y estereotipos.

*Taller para docentes.*

ACTIVIDAD.	DESARROLLO	MATERIAL
<p><b>Presentación del taller.</b></p> <p><b>Derechos de los niños y niñas</b></p>	<p>1. Para iniciar cada participante escribirá en una hoja lo que saben sobre derechos humanos, identidad e identidad de género, así como lo que esperan del taller.</p> <p>2. Cada participante en una hoja escribirá los derechos que conocen, se comentará en periodo de círculo sus ideas.</p> <p>3. Finalmente apoyándose del documento propuesto se hablarán sobre los derechos de los niños y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas</li> <li>• Plumones</li> <li>• Documento “Derechos humanos de las niñas y los niños”. (anexos)</li> </ul>
<p><b>Estigmas</b></p>	<p>1. Con la finalidad de identificar los estigmas cada participante responderá por medio de lluvias de ideas la preguntas. ¿El estilo de crianza o ambiente determina la identidad? ¿A qué edad identificamos nuestro género? ¿te esperaste hasta los 18 años para saberlo? ¿Quién puede influir en la identidad de género? Se podrán agregar preguntas de acuerdo a la lluvia de ideas.</p> <p>2. Se abordará el concepto estigma, el papel que juega en los derechos humanos y en la identidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartulinas o rotafolios de papel</li> <li>• Plumones.</li> </ul>
<p><b>Infancias</b></p>	<p>1. Se mostrarán imágenes sobre la identidad de género e infancias de identidad diversa, después se</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas con imágenes.</li> </ul>

<p><b>transgénero.</b></p>	<p>preguntarán que conocen sobre los siguientes términos: Sexo, género, identidad, identidad de género, trans, transgénero, transexual, infancias transgénero.</p> <p>2. Finalmente, con apoyo del documento propuesto se hablarán sobre estos conceptos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento: Diversidad sexual y Derechos humanos CNDH. (anexos)</li> </ul>
<p><b>Derechos e identidad de género</b></p>	<p>1. Con la finalidad de sensibilizar se proyectará un video sobre la identidad de género, comentarán como se sintieron al verlo.</p> <p>2. Después se hablará sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes transgénero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video “No dejes que el mundo te diga quién eres o quién deberías ser” (anexos)</li> <li>• Artículo Derecho a la identidad de género en niñas, niños, niñas y adolescentes en la región Latinoamericana y su efecto en el acceso a los derechos sociales, culturales y económicos. (anexos)</li> </ul>
<p><b>Todos somos iguales todos somos diferentes</b></p>	<p>1. Se les mostraran dos bebés en pañal y se les preguntará ¿qué son?, ¿Por qué creen que son una niña o un niño? Con la finalidad que mencionen características, cada uno mencionará si es un niño o una niña”, el resto del grupo podrá contrastar u opinar sobre las respuestas, (anotar todas las ideas que mencionen).Al concluir la lluvia de ideas se les quitará el pañal y se mencionará de acuerdo a lo que culturalmente se nos ha enseñado nuestro género nos es asignado al nacer por una genitalidad, pero no siempre coincide así que este es un bebé con pene y este otro un bebé con vulva y cada persona elige su género con el que se identifica, lo importante es que son personas que tienen derechos y debemos respetarlas.</p> <p>2. Para cerrar la sesión comentarán su experiencia en la actividad y lo que aprendieron este día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos bebés sexuados y solo con pañal.</li> <li>• Cartulinas o rotafolios</li> <li>• Plumones</li> </ul>

<p><b>Respeto a la identidad de género</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se colocarán juguetes sobre el piso, así como ropa y hojas en forma de manchas de colores, se les pedirá que las separen y clasifiquen, al final comentaran en que se basaron para clasificarlas, para cerrar la actividad se retomará el derecho a la identidad y se mencionara que los juguetes, ropa y colores solo son eso que no tienen género y la importancia de fomentarlo en sus salones de clases.</li> <li>2. Como segunda parte, se hablará sobre las adecuaciones que como escuela y docentes realizarán tomando como base el derecho a la identidad, a ser llamados por el nombre elegido y evitar la discriminación dentro de la comunidad educativa ante un caso de identidad diversa.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juguetes, ropa y manchas con diferentes colores que comúnmente clasifican por género</li> <li>• Lista para adecuaciones para el respeto a la identidad de género (anexos)</li> </ul>
<p><b>Cuentos para diversidad de género y cierre.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como última sesión se mostrarán cuentos para trabajar dentro del aula y formar una comunidad inclusiva y respetuosa a la diversidad e identidad.</li> <li>2. Finalmente se realizará un cierre donde cada participante retomará sus ideas iniciales para comentar su experiencia, como se sintieron y que aprendieron a lo largo del taller.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas con lista de cuentos donde se explique brevemente de lo que trata cada uno. (anexos)</li> </ul>

*Taller para alumnos y alumnas.*

ACTIVIDAD.	DESARROLLO	MATERIAL
<p><b>Conozco mis derechos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por medio del documento Derechos Humanos para niños y niñas se les hablará sobre sus derechos, al final ellos dibujaran sus derechos que recuerden.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento Declaración Universal de Derechos Humanos. Adaptación para niños. (anexos)</li> </ul>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se les mostraran dos bebés en pañal y se les preguntará ¿qué son?, ¿Por qué creen que son una niña o un niño? Con la</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos bebés sexuados y solo con pañal.</li> </ul>

<p><b>Todos somos iguales todos somos diferentes</b></p>	<p>finalidad que mencionen características, cada uno mencionará si es un niño o una niña”, el resto del grupo podrá contrastar u opinar sobre las respuestas, (anotar todas las ideas que mencionen) finalmente como cierre se les mencionara que son dos bebés, pero cada uno, así como las personas elegimos ser niño o niña, lo importante es que son personas que tienen derechos y debemos respetarlas, al final se les prestarán los muñecos para que jueguen con ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libreta para tomar nota de sus comentarios.</li> </ul>
<p><b>Cuento ni guau ni miau</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por medio de diapositivas o imágenes impresas se les contará el cuento ni guau ni miau, al final en periodo de círculo cada uno platicará que le gustó del cuento, que no le gustó, que pasó en el cuento.</li> <li>2. Al final se les dará una hoja para que dibujen su cuento.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas con cuento o imágenes en grande con las páginas del cuento. “Ni guau ni miau”</li> </ul>
<p><b>Los colores y juguetes ¿para quiénes son?</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se colocarán juguetes sobre el piso, así como ropa y hojas en forma de manchas de colores, se les pedirá que las separen y clasifiquen.</li> <li>2. Se les preguntara quienes pueden usar esos juguetes, se preguntará si alguien del sexo opuesto podría jugar con ellos, que pasa si alguien lo elige.</li> <li>3. Como cierre se comentará que todos pueden usar los juguetes o ropa que les guste, así como también los colores y que solo son para niñas o niños y tendrán un tiempo para juego libre.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juguetes, ropa y manchas con diferentes colores</li> </ul>
<p><b>Cuento a elegir</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a las características del grupo se elegirá uno de los cuentos de la lista propuesta para abordar el tema de identidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de cuentos sugeridos. (anexos)</li> </ul>

Como parte de una propuesta integral de apoyo tanto a las infancias transgénero como a sus familias y retomando que el espacio escolar debe ser un ambiente facilitador de actitudes, comportamientos, cooperación y respeto que logre que su alumnado y familias se desarrollen de manera integral se propone una red de apoyo.

### *3.6 Red de apoyo.*

Dabas (2001) define a la red, como aquellas personas con las cuales el individuo mantiene contacto y algún tipo de vínculo social. Por lo tanto, una red de apoyo fortalece a las personas, sus familias, a las comunidades y a la sociedad en general, tiene como objetivo un sentido de solidaridad, incluyente conformada por individuos de cualquier sexo, edad, religión, condición económica y creencias, etc.

Son relaciones dentro de un grupo de personas, miembros de la familia, amigos u otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o a una familia (Speck, *et. al* 1974). Otras definiciones especifican quiénes pertenecen o no a la red de apoyo: son grupos de personas compuesto por el paciente en cuestión, su familia inmediata, su familia extensa y todas aquellas relaciones sociales que brindan apoyo, tales como vecinos de casa, compañeros de trabajo, los profesionistas que ofrecen servicios (Halevy – Martin, *et al* 1984).

Bajo este esquema teórico una red de apoyo representa un elemento muy importante de bienestar para la persona que lo necesita y genera un gran impacto en su calidad de vida. Es una estructura que brinda soporte a las personas sobre un área determinada, ya sea en salud, empleo, educación o apoyo emocional, entre otros.

Está conformada por un grupo de organizaciones que trabajan de forma conjunta para dar respuesta a un problema a una persona o grupo de personas, además proporciona las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, de sus familias y sociedad en general, funciona bajo un sentido de solidaridad entre sus integrantes, pues son incluyentes y la pueden conformar individuos de cualquier sexo, edad, religión, condición económica y creencias.

Desde esta perspectiva considero importante proporcionar una lista de asociaciones, que brindaran apoyo, orientación y acompañamiento emocional, en trámites, orientación legal e información con la finalidad de garantizar sus Derechos Humanos. A continuación, se proporciona una lista de asociaciones que conforman parte de una red de apoyo para las infancias transgénero y sus familias.

- CNDH
- Asociación por las Infancias Transgénero
- COPRED.
- TRANSinfancia.

Desde este enfoque teórico este proyecto podrá servir como un instrumento de apoyo para reflexionar y realizar cambios a cerca de la diversidad de género que se pueda presentar dentro de una escuela y en la sociedad en general.



## CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo investigado hasta este momento y a partir de mi experiencia con este caso en el cual finalmente se continuó excluyendo y además al querer ingresar a una primaria en nuestro país se le negó el derecho a la educación, no se le permitió inscribirse en una primaria bajo el argumento que ya no había un lugar concluyo que el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las infancias transgénero sigue siendo un colectivo invisible para la sociedad, en México aún no es posible modificar su acta de nacimiento en menores de edad, sin embargo, este trámite legal no debe ser un motivo para vulnerar sus derechos.

Como docentes es necesario ser conscientes de los cambios que ocurren dentro de nuestras aulas y actuar para evitar los estigmas y exclusión social, es verdad que en muchos casos esto implica romper con creencias propias que la sociedad nos marca, pero también debemos tener un compromiso para estar adecuadamente preparados y propiciar un ambiente incluyente, donde los alumnos y alumnas conozcan sus derechos humanos, encuentren un ambiente seguro libre de discriminación y violencia sin importar las creencias, los gustos, las preferencias, color de piel, etc.

Esta propuesta puede servir como un instrumento de apoyo para reflexionar, pero sobre todo generar una cultura de respeto a la diversidad, prevenir la discriminación y acoso por motivo de identidad de género, retomando que el nivel preescolar es una etapa esencial de los niños y niñas donde se generan actitudes que se irán consolidando a lo largo de la vida considero importante incluir como parte del programa actividades relacionadas a la diversidad y el respeto a las diferencias.

## ANEXOS

*Lista para adecuaciones para el respeto a la identidad de género.*

- Indicar a la comunidad escolar del centro que se dirija al alumno por el nombre del género con que se identifica.
- Adecuar el nombre y el género con que se siente identificado o identificada: listas de clase, informes, carnés y otra documentación de carácter interno o que tenga como único destinatario la familia o el alumno.
- Garantizar la libertad al elegir el uniforme de acuerdo con la que el alumno o alumna se identifica.
- Facilitar el acceso a los baños que le corresponden de acuerdo con la identidad de género, buscando siempre la solución más adecuada para todos los alumnos y alumnas.
- Facilitar la realización de actividades no segregadas por sexo, por ejemplo, hacer filas de niños y niñas.

- Orientar con los documentos que se anexan respecto a los conceptos e información sobre el tema.

*Artículos de apoyo Derechos Humanos e Identidad de Género.*

- Declaración universal de los derechos humanos. Adaptación para niños, Guatemala

<http://acnudh.org/wp-content/uploads/2008/12/39673081-Declaracion-Universal-de-Derechos-Humanos-adaptacion-para-ninos.pdf>

- Derechos de las niñas y los niños.

<https://classroom.google.com/c/NTMyNDEwOTc1Mzgy/m/NTM2MDk1ODI4MDM4/details>

- Diversidad sexual y Derechos humanos CNDH

<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>

- Derecho a la identidad de género en niñas, niños, niñas y adolescentes en la región Latinoamericana y su efecto en el acceso a los derechos sociales, culturales y económicos.

<https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2021/02/Derecho-a-la-Identidad-de-G%C3%A9nero-en-Ni%C3%B1as-Ni%C3%B1os-Ni%C3%B1es-y-Adolescentes-en-la-regi%C3%B3n-latinoamericana.pdf>

- Manual Familias Trans

[https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/09/Manual\\_Familias\\_Trans\\_quiroz.pdf](https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/09/Manual_Familias_Trans_quiroz.pdf)

## Videos

- No dejes que el mundo te diga quién eres o quién deberías ser

<https://fb.watch/gZr4Ggg-Rr/>

- Documental infancias y adolescencias trans

<https://youtu.be/GdU-uLWUtAw>

## Cuentos:

- Anémona:

[https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2021/12/anemonarevista\\_final.pdf](https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2021/12/anemonarevista_final.pdf)

- Cinco diademas para Matilda:

[https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/08/Cinco\\_diademas\\_para\\_Matilda.pdf](https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/08/Cinco_diademas_para_Matilda.pdf)

- La gran equivocación:

[https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/08/La\\_gran\\_equivocacion.pdf](https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/08/La_gran_equivocacion.pdf)

## REFERENCIAS.

Barros Paula, 1996. "Exclusión social y ciudadanía", OIT.

Bravo P, (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa.

Caste, R. (1997). La exclusión social. En, VVAA, Exclusión e intervención social. IV encuentro internacional sobre servicios sociales. Valencia: Fundación Bancaixa.

De La Torre Carolina, 2001, Las identidades, una mirada desde la psicología, La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.

De los Ríos Danae, 1996. "Exclusión social y políticas sociales, Una mirada Analítica", OIT.

Cervantes medina J. (2016). Los derechos humanos de las personas transgénero, Transexuales y travestis (archivo PDF) [BIBLIOTECA – ASOCIACIÓN POR LAS INFANCIAS TRANSGÉNERO A.C.](#)

CNDH (2011). *Derechos humanos de las niñas y niños*. México, CNDH, 29p.

02DerechosNinasyNinos.pdf (cdmx.gob.mx)

CODHEY-SEGEY (2012). *Manual de derechos humanos para niñas y niños que*

*quieren aprender*, Yucatán, México, CODHEY/SEGEY, 66p.

López Néstor. (2006). Educación y desigualdad social. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Martínez Rizo F. (1992). La desigualdad educativa en México. 2, XXII, 59-120.

Morales Olvera T. El reconocimiento a la identidad en niñas, niños, niñas y adolescentes transgénero en México: un derecho humano pendiente. (Archivo PDF) [BIBLIOTECA – ASOCIACIÓN POR LAS INFANCIAS TRANSGÉNERO A.C.](#)

Naciones Unidas. (19 junio 2022). Historia de la Declaración de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>

Oviedo M, Stanton S, Fiszbein A., (2018). Guía Interamericana de Estrategias de Reducción de la Desigualdad Educativa. Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Puy Muñoz, F., Los derechos humanos cuarenta años después: 1948-1988, Santiago de Compostela, Universidad Internacional del Atlántico-Fundación Alfredo Brañas, 1990.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Modelo Educativo Equidad e Inclusión.

México: Secretaría de Educación Pública.

Opinión consultiva Costa Rica  
[http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/busqueda\\_opiniones\\_consultivas.cfm?lang=es](http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/busqueda_opiniones_consultivas.cfm?lang=es)

PIAGET, J. (1981). *A dónde va la educación*. 5° ed., Barcelona, Teide,

ROCHA, R. y Roth, O. (s/f) *Declaración universal de los derechos humanos*.

*Adaptación para niños*, Guatemala, OACNUDH, 39P.

RODINO, A. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social, *IIDH*, vol. 61, pp. 201-223. (se encuentra en internet: revista-61webn.pdf (corteidh.or.cr))

RUBIO, M. (s/f) *En este planeta todos somos libres e iguales en dignidad y derechos*, Andalucía, PRODIVERSA/Ayuntamiento de Málaga, 42p. (Se encuentra en internet: PRODIVERSA\_pdfprimaria\_OK.compressed.pdf (educatolerancia.com))